

EXPTE N.º FE-23-14.

ASUNTO: ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA XI CONVOCATORIA (2024-2025) Y DE LA XII CONVOCATORIA (2025-2026), Y EVENTUALES PRÓRROGAS PARA LAS CONVOCATORIAS XIII (2026-2027) Y XIV (2027-2028) DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES DEPORTIVAS DE A CORUÑA “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO” (APERTURA SOBRE C). .

En las oficinas de Fundación Emalcsa, situadas en la calle Manuel Murguía s/n, edificio “Casa del Agua”, 7ª planta, 15001, A Coruña, siendo las 09.00 horas del día 12 de marzo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación nombrada para asistir el procedimiento de adjudicación de un contrato de servicios consistentes en la Secretaría Técnica de la XI Convocatoria (2024-2025) y de la XII Convocatoria (2025-2026) de subvenciones destinadas a entidades deportivas de A Coruña “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO”, así como las eventuales prórrogas a la siguiente convocatoria, la XIII Convocatoria (2026-2027) y la XIV Convocatoria (2027-2028) iniciado por la Fundación Emalcsa (en lo sucesivo, la “Licitación”) como procedimiento abierto ordinario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:**
 - Manuel Aguilar López, Director Gerente de la Fundación Emalcsa.
- **Vocales:**
 - Manuel José Díaz Sánchez, Secretario del patronato de la Fundación Emalcsa.
 - Luis Jaime Rodríguez Fernández, Jefe de servicio de patrimonio y contratación de la Diputación provincial de A Coruña.
- **Secretaria:**
 - Lorena Abad, Jefa de Departamento de Servicios Generales de Bienestar del Ayuntamiento de A Coruña.

I. ANTECEDENTES:

Con fecha de 4 de enero de 2024 se publicó en el la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público la citada Licitación. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 19 de enero de 2024 figuran registradas en dicha plataforma dos ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

Número de Licitador	Denominación	Nº de Identificación	Fecha y hora de presentación
1	SUPERNOVA ASISTENCIAS SLU	B94011665	19/01/2024 14.01
2	VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN SL	B15829443	18/01/2024 16.21

Reunida la Mesa el 2 de febrero de 2024, se efectuó la apertura del Archivo o Sobre electrónico A denominado "Documentación" en el que se contiene la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos conforme a los artículos 140 y 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, procediéndose a la admisión de los dos licitadores una vez calificada la documentación aportada por los mismos.

A continuación, se efectuó la apertura del Archivo o Sobre electrónico B denominado "Referencias técnicas no valorables automáticamente o mediante juicios de valor", admitiéndose las dos ofertas técnicas presentadas al cumplir los requisitos establecidos en la Cláusula 14.2 del Pliego.

Dado que Fundación Emalcsa es una entidad perteneciente al sector público institucional local adscrita al Ayuntamiento de A Coruña conforme al artículo 3 1 e) de la LCSP, el Patronato de la Fundación ha encargado a la Empresa Municipal de Vivienda y Servicios S.A.U. (EMVSA) la emisión del informe técnico del que depende el juicio de valor correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 157.5 de la LCSP. El 29 de febrero de 2024 EMVSA emitió el correspondiente informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, el cual ha sido aprobado por esta Mesa de Contratación el 11 de marzo de 2024.

II. APERTURA DEL SOBRE C REFERENTE A LA OFERTA ECONÓMICA

El acto de apertura se comunicó previamente por correo electrónico a los licitadores que han concurrido al procedimiento y se publicó para general conocimiento en el perfil de contratante de Fundación Emalcsa y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Se inicia el acto tomando la palabra el Presidente de la Mesa, quien manifiesta a los presentes lo siguiente:

1. Que se ha procedido a la valoración de la declaración responsable aportada por los licitadores que han concurrido al procedimiento, significándose que, como ya consta publicado, los licitadores cumplen los requisitos previos o administrativos básicos para acceder a la adjudicación del contrato.
2. Que se ha emitido informe técnico respecto al Sobre B, que ya consta publicado en la Plataforma de Contratación del Estado , y del que resultan la siguiente puntuación:

OFERTA	Val. Téc. VTi
Número uno.- Valora Consultores de Gestión S.L.	72,08
Número dos.- Supernova S.L.	52,07

3. Que, una vez finalizado este acto, el procedimiento continuará con, en su caso, el requerimiento de justificación de la oferta económica y con el requerimiento de presentación de la garantía definitiva y demás documentación exigida en el pliego, en los plazos que constan en el mismo.

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre C, presentándose las siguientes ofertas:

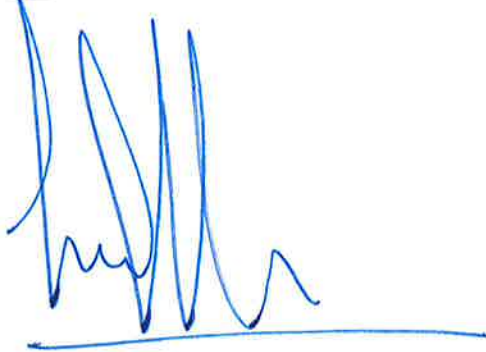
1. Supernova Asistencias SLU			
CONVOCATORIA	A. PRECIO SIN IVA	B. IVA	Total (A+B)
XI	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
XII	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
XIII	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
XIV	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
TOTAL	63.440,00 €	13.322,40 €	76.762,40 €

2. VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN SL			
CONVOCATORIA	A. PRECIO SIN IVA	B. IVA	Total (A+B)
XI	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
XII	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
XIII	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
XIV	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
TOTAL	69.880 €	14.674,8 €	84.554,80 €

Terminada la apertura de sobres, se da por terminado el acto y la Mesa acuerda la publicación de esta acta en el Perfil de Contratante de Fundación Emalcsa y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Y para que así conste se firma la presente acta, en A Coruña, a 12 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE



LOS VOCALES



LA SECRETARIA

